



AYUNTAMIENTO
DE ALPEDRETE

ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA POR LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL EL DÍA 7 DE FEBRERO DE 2019

ASISTENTES

Alcalde: D. Carlos García-Gelabert Pérez.
Concejales: D. Francisco P. Reyes Barroso, D. Juan Aragonese Carralón y D^a. Itziar González de Tánago Meñaca.
Interventora: Florencia Navarro Chao.
Secretaria General: Nieves Elvira Palacio.

En el Ayuntamiento de Alpedrete, siendo las 14:00 horas del día 7 de febrero de 2019, se reúnen en 2^a convocatoria, los citados miembros de la Junta de Gobierno Local, para celebrar sesión EXTRAORDINARIA.

Preside la sesión el Sr. Alcalde, dando fe la Secretaria General de la Corporación.

Se inicia la sesión con la intervención de D. Juan Aragonese, mostrándose contrario a la oportunidad del Informe de Secretaría 2/2019, de 7 de febrero. Explicó la Secretaria que, desde el inicio del mandato, este equipo de gobierno es conocedor de que el Arquitecto municipal es personal laboral y que en la sesión anterior de la Junta ya anunció que emitiría informe al respecto.

Seguidamente D. Juan Aragonese dijo que al no estar incluido en el orden del día ningún asunto urbanístico abandonaba la sesión, ausentándose de la misma a las 14:15

ASUNTO ÚNICO:

SUBVENCIONES: BECAS Y AYUDAS A FAMILIAS 2018. Vista el acta de la sesión del órgano evaluador celebrada el día 7 de febrero, para la valoración de las alegaciones presentadas al listado de admitidos y excluidos y tras reasignar los fondos correspondientes, la Junta de Gobierno Local por unanimidad, acuerda conceder las siguientes becas complementarias:

1. Elisabet Pinto Manrique, solicitud con R.E. 6993/2018.
 - o Material didáctico: 124.41€
 - o Comedor (2 menores): 600€
 - o Actividades: lista de espera
2. Omar León Merchán, RE 5979/2018
 - o Material didáctico: 100€
 - o Comedor: lista de espera
3. Jose Antonio Navarro RE 6636/2018
 - o Material didáctico: 13,35€
 - o Comedor: lista de espera
4. Joaquina Ávila Juan RE 6382/2018, con beca de comedor concedida por 37,29€, amplía su beca por 62, 24€ adicionales del remanente existe tras la reasignación de los fondos, para un total de: 99,53€.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levantó la sesión a las 14:25 horas, lo que, como Secretaria General CERTIFICO.

V^oB^o

EL ALCALDE

(Firmas digitales)

HASH DEL CERTIFICADO:
6365B317B8633111667D30E48C3328C8066913FD
6E604691ABC69E4A151FB8886CF1342D3368AE4C

FECHA DE FIRMA:
11/02/2019
11/02/2019

PUESTO DE TRABAJO:
Secretaria
Alcalde

NOMBRE:
Nieves Elvira Palacio
Carlos García-Gelabert Pérez

Firmado Digitalmente en el Ayuntamiento de Alpedrete - <https://carpeta.alpedrete.es/GDCarpetaCiudadano> - Código Seguro de Verificación: 28010IDOC201F6945EE93AB54D87

